



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, a los veinticinco días del mes de Enero del año dos mil dieciocho; presidida por el **Profr. Luis Vizcarra Salazar**, en representación del Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Teresita de Jesús Salazar Ramírez**; y los Ciudadanos Regidores **Néstor Alonso Camacho Álvarez**, **Andrea Cruz Delgado**, **Nancy Yazmin Vilchis Rivera**, **Guadalupe Yoselin Ibarquén Molina**, **Juan de Dios Garay Velázquez**, **Martha Paredes Garzón**, **Oscar Zamudio Pérez** y **Ana Lilia Brito Hidalgo**; bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura, discusión y aprobación en su caso del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la Sesión Extraordinaria anterior para su aprobación, adición o corrección en su caso.
- V. Presentación y aprobación en su caso de la Propuesta del **Primer Regidor Néstor Alonso Camacho Alvarez**, para asumir de manera provisional el cargo de **Presidente Municipal** ante la separación definitiva del **Profr. José Felipe Garzón López**, en espera de que el Congreso del Estado designe Presidente.
- VI. Clausura de la sesión.

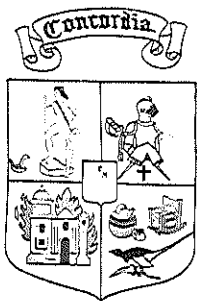
El Secretario del Ayuntamiento, **Profr. Luis Vizcarra Salazar**, solicita al Oficial Mayor, **Ing. Apolinar Álvarez Tirado**; pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal, se instala la sesión siendo las ocho horas con veintiocho minutos.

El Secretario del Ayuntamiento, **Profr. Luis Vizcarra Salazar**, solicita al Oficial Mayor, **Ing. Apolinar Álvarez Tirado**, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.

Pasando al punto número cuatro, el Secretario del Ayuntamiento, **Profr. Luis Vizcarra Salazar**, solicita al Oficial Mayor, **Ing. Apolinar Álvarez Tirado**, realice la lectura correspondiente del acta de la sesión extraordinaria anterior; solicitando la palabra la Regidora **Nancy Yazmin Vilchis Rivera**; y propone la omisión del acta; también pide la palabra el Regidor **Juan de Dios Garay Velázquez**; y solicita que el acta sea leída por la importancia del documento; posteriormente el Secretario del Ayuntamiento, solicita al Oficial Mayor, someta a votación ambas propuestas.

El Oficial Mayor, **Ing. Apolinar Álvarez Tirado**, somete a votación para que el acta sea leída, habiendo tres votos a favor por parte de los Regidores **Juan de Dios Garay Velázquez**, **Oscar Zamudio Pérez** y **Ana Lilia Brito Hidalgo**; por tanto se aprueba por **mayoría** la omisión de la lectura del acta.

Gpe. Yoselin T.M.
Yoselin
Ana Lilia Brito H.
Oscar Zamudio Pérez



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

[Handwritten mark]

Gre. Yosehn J.M

[Handwritten signature]

Ana Lilia Brito H.

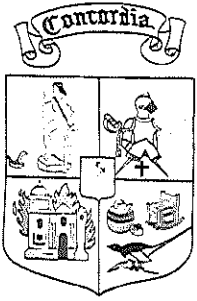
[Handwritten signature]

Osvaldo Zamora Paez

[Handwritten signature]

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar; pone a consideración del pleno el contenido del acta; solicitando la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; comentando que el día de ayer tuvieron la Décima Octava Sesión Extraordinaria, en la que el punto principal era tratar el asunto de Licencia que solicitaba el anterior Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, diciendo que se dio la reunión anterior y no se concluyó la misma desde su perspectiva, que hay afortunadamente un documento que da fe de todo lo que pasó en esa reunión y que si observan; lo que debió haberse hecho en esa reunión es lo siguiente: después de acordar la Licencia al Presidente Municipal, él en ese instante dejaba de ser Presidente, y la Sesión no tenía por qué ser conducida por él, él debió haber dado las gracias al Cabildo, retirarse y dejar la Sesión para que fuera conducida por el Secretario; en ese momento ellos como Gobierno el Cabildo en pleno, debió haber hecho lo conducente, que es lo que establece el artículo 107 del Reglamento Interior, fundamentado en la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa; ese artículo 107 les mandaba a dar la posición de Presidente Municipal al Primer Regidor, y que no se hizo eso; por el contrario, a pesar de dos lecturas del artículo que es contundente y claro, ellos dejaron de alguna manera que la sesión concluyera, sin hacer lo que tenían que hacer, que es dar el cargo de Presidente Municipal al Primer Regidor, y eso no está reflejado en el acta, en la parte final por lo que lee se concluye: El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, que insiste en ese momento, después de haber recibido la Licencia previamente; ya no era Presidente Municipal, y dice que esa es una sesión extraordinaria y que el punto único ha concluido, por lo cual procederá a clausura y convocar nuevamente; ni podía clausurar, ni podía convocar nuevamente, tanto es así que quien convoca ahora es el Secretario, entonces en ese momento, esa acta tiene un grave defecto legal, comentando que él va a impugnar y espera que el Cabildo sea sensible a esa impugnación, para que corrijan ese error documental, preguntando a qué los condujo ese hecho, respondiendo que los condujo a que desde las tres cuarenta de ayer, no hubiera la cabeza de la administración municipal, a eso los condujo; y hasta ese momento en el que no han dado todavía posesión al Primer Regidor como lo marca la Ley; entonces ése es un grave defecto que tiene esa acta y que debe corregirse para que quede constancia, porque de eso puede haber consecuencias legales, no es tan simple que alguien diga se cancela esto y hay nos vemos; y queda el Gobierno Municipal acéfalo, por lo que quiere dejar constancia de que impugna el acta; quiere dejar constancia de que esa impugnación la hará formalmente en la sesión que hoy tendrán a las ocho de la noche convocada para que puedan tomar las medidas conducentes.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, solicita al Oficial Mayor, Ing. Apolinar Álvarez Tirado, para que someta el contenido del acta de la sesión anterior, solicitando nuevamente la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, diciendo que eso no se puede someter a votación, porque hay un error fundamental ahí, por lo que necesitan discutirlo; respondiendo el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, que no lo discutió nadie más; comentando nuevamente el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, que él está planteando que hay un error enorme en el acta, y que si ellos lo dejan pasar están mal; por lo que ellos deben de subsanar el error, que eso no tiene nada que ver con lo otro, que ellos tienen que tomarle protesta, pidiéndoles el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, que se den un espacio para una discusión del acta de lo legal hoy en la tarde noche, que no tiene que aprobarse el acta, lo que van es a tomarle protesta al Primer Regidor o darle posesión.-----



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, dice que son varios los que pueden opinar; y que el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez opina eso, y cree que algunos pueden diferir de lo que dice; y cree que lo legal para una reunión en pleno es tomar en cuenta la opinión de todos, y como lo dijo anteriormente, para él lo que marca el orden del día y lo que marca la convocatoria es; que se someta a votación el contenido del acta anterior; comentando el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, que es correcto someterlo a votación, pero a lo que él está llamando es a que cuiden eso, porque tiene un asunto muy delicado interno; y que si ya cometió un error el anterior Presidente Municipal, tienen que cuidar eso ellos.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, solicita al Oficial Mayor, Ing. Apolinar Álvarez Tirado, someta a votación el contenido del acta de la sesión extraordinaria anterior, la cual fue aprobada por **mayoría**, habiendo tres votos por la negativa, por parte de los Regidores Juan de Dios Garay Velázquez, Oscar Zamudio Pérez y Ana Lilia Brito-Hidalgo.-----

En seguimiento del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, pasa al punto número cinco que es: Presentación y aprobación en su caso de la Propuesta del Primer Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez, para asumir de manera provisional el cargo de Presidente Municipal ante la separación definitiva del Profr. José Felipe Garzón López, en espera de que el Congreso del Estado designe Presidente; preguntando que si hay algún comentario al respecto; y al no haber ningún comentario, solicita al Oficial Mayor, Ing. Apolinar Álvarez Tirado, someta a votación dicho asunto, el cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

Posteriormente el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, comenta que antes de clausura la sesión, le solicita a todos los presentes ponerse de pie para tomarle la protesta de Ley correspondiente al C. Néstor Alonso Camacho Álvarez.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión siendo las ocho horas con cuarenta minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

Profr. Luis Vizcarra Salazar
Secretario del Ayuntamiento.

Profra. Teresita de Jesús Salazar Ramírez.
Síndico Procurador

C. Andrea Cruz Delgado
Regidora

Ing. Nancy Yazmin Vilchis Rivera
Regidora

Gpe. Yoselin JM

Ana Lilia Brito H

Oscar Zamudio Pérez

Oscar Zamudio Pérez



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

0
m

Gpe. Yoselin I. M.
C. Guadalupe Yoselin Ibargüen Molina
Regidora

MC. Juan de Dios Garay Velázquez
Regidor



C. Martha Paredes Garzón
Regidora

Oscar Zamudio Pérez
C. Oscar Zamudio Pérez
Regidor



Ana Lilia Brito H.
Profa. Ana Lilia Brito Hidalgo
Regidora

Ing. Apolinar Alvarez Tirado
Ing. Apolinar Alvarez Tirado
Oficial Mayor